

Instructivo de las Matrices N°.1 al 4

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN
1-	Nombre de la entidad	Señalar el nombre o denominación de la entidad.
2-	Objetivo Estratégico	Colocar el nombre del objetivo estratégico a trabajar de conformidad al Plan Estratégico.
3-	Estrategia	Descripción de la Estrategia a trabajar de conformidad al Plan Estratégico.
4-	Componente	Componente de COSO: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Monitoreo.
5-	Principios	Describir el principio aplicable al Componente seleccionado. Ejemplo: En Entorno de Control identificamos cinco principios: Compromiso con la integridad y los valores éticos; la Máxima Autoridad demuestra independencia de la Dirección y ejerce Supervisión; la Máxima Autoridad establece supervisión en las estructuras, líneas de reporte y una apropiada asignación de autoridad y responsabilidad; la Máxima Autoridad demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener profesionales competentes y la Máxima Autoridad y la Administración definen las responsabilidades de los servidores públicos a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.
6-	Objetivo Especifico	Describir el objetivo específico retomado del Plan Operativo Anual de Cada Dirección o Unidad Operativa.
7-	Procesos Claves	Describir los procesos claves para el cumplimiento del objetivo específico.
8-	Riesgos/Posibles Riesgos de Actos Irregulares	Identificación resumida o el título de los diferentes tipos de riesgo que afecta la consecución de los objetivos de la entidad. También se incluye la Identificación de posibles riesgos de actos irregulares ya sean del personal de la Entidad u Organismo o de Proveedores de servicios externos que afectan directamente el cumplimiento de los objetivos. Considerando tipos de irregularidades, incentivos y presiones para cometer irregularidades, oportunidades para cometer irregularidades, actitudes y racionalizaciones.
9-	#	Número secuencial de factor de riesgo.
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN
10-	Descripción del Riesgo/ Posibles Riesgos de Actos Irregulares	Describir los riesgos (eventos no deseados) que, en caso de ocurrir, tengan un impacto adverso en el desarrollo de las funciones de la entidad y afecten la consecución de sus objetivos. También describir los posibles riesgos de actos irregulares.
11-	Factores externos	Señalar con una X el factor externo que puede afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Son medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo o tiene la capacidad de originar un riesgo.
12-	Factores internos	Señalar con una X el factor interno que puede afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Son medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo o tiene la capacidad de originar un riesgo.
13	Posibles riesgos de actos irregulares	Señalar con una X si el riesgo identificado tiene su origen en un acto irregular.
14-	Causas	Describir el origen del riesgo a partir del análisis de las situaciones específicas que darían lugar al mismo.
15-	Consecuencias/Efecto	Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental, etc.

16-	Importancia	<p>La importancia del riesgo identificado está relacionada con la relevancia del factor e impacto en la gestión institucional.</p> <p>Se calificará con el valor de (10) cuando el factor de riesgo es muy importante en el contexto de la entidad, programa, proyecto, actividad o proceso.</p> <p>(5) cuando el factor de riesgo tiene importancia media o moderada en la gestión de la entidad, programa, proyecto, actividad o proceso, y; (1) cuando el factor de riesgo no sea significativo en la gestión de la entidad, programa, proyecto, actividad o proceso.</p>
-----	--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN														
17-	Probabilidad	<p>Probabilidad es la posibilidad de ocurrencia del riesgo, que puede ser medida con criterio de Frecuencia (por ejemplo, número de veces en un tiempo determinado) o factibilidad, teniendo en cuenta la presencia de factores interno y externos que pueden propiciar el riesgo.</p> <p>Se calificará bajo los siguientes parámetros:</p> <table border="1" data-bbox="560 646 1539 978"> <thead> <tr> <th data-bbox="560 646 841 688">Valor</th> <th data-bbox="841 646 1105 688">Escala</th> <th data-bbox="1105 646 1539 688">Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="560 688 841 800">3</td> <td data-bbox="841 688 1105 800">Muy Probable</td> <td data-bbox="1105 688 1539 800">Se espera que ocurra al menos una vez al año y ya ha ocurrido con anterioridad varias veces.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="560 800 841 873">2</td> <td data-bbox="841 800 1105 873">Probable</td> <td data-bbox="1105 800 1539 873">Puede ocurrir alguna vez/ha ocurrido solo una vez.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="560 873 841 978">1</td> <td data-bbox="841 873 1105 978">Improbable</td> <td data-bbox="1105 873 1539 978">No ha ocurrido nunca, pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales.</td> </tr> </tbody> </table>			Valor	Escala	Concepto	3	Muy Probable	Se espera que ocurra al menos una vez al año y ya ha ocurrido con anterioridad varias veces.	2	Probable	Puede ocurrir alguna vez/ha ocurrido solo una vez.	1	Improbable	No ha ocurrido nunca, pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales.
Valor	Escala	Concepto														
3	Muy Probable	Se espera que ocurra al menos una vez al año y ya ha ocurrido con anterioridad varias veces.														
2	Probable	Puede ocurrir alguna vez/ha ocurrido solo una vez.														
1	Improbable	No ha ocurrido nunca, pero podría ocurrir en los próximos años o en circunstancia excepcionales.														

No.	ITEM	DESCRIPCION														
18-	Impacto	<p>Por impacto se entiende las consecuencias o la magnitud de sus efectos, se calificará bajo los siguientes parámetros:</p> <table border="1" data-bbox="560 1178 1539 1896"> <thead> <tr> <th data-bbox="560 1178 716 1241">Valor</th> <th data-bbox="716 1178 1036 1241">Escala</th> <th data-bbox="1036 1178 1539 1241">Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="560 1241 716 1476">3</td> <td data-bbox="716 1241 1036 1476">Alto</td> <td data-bbox="1036 1241 1539 1476">Las consecuencias amenazarán la supervivencia del programa, proyecto, actividad, proceso de la entidad. Las consecuencias amenazarán la efectividad del programa o del cumplimiento de objetivos de la Entidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="560 1476 716 1686">2</td> <td data-bbox="716 1476 1036 1686">Medio</td> <td data-bbox="1036 1476 1539 1686">Las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, actividad, proceso o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="560 1686 716 1896">1</td> <td data-bbox="716 1686 1036 1896">bajo</td> <td data-bbox="1036 1686 1539 1896">Las consecuencias pueden solucionarse con algunos cambios o pueden manejarse mediante actividades de rutina.</td> </tr> </tbody> </table>			Valor	Escala	Concepto	3	Alto	Las consecuencias amenazarán la supervivencia del programa, proyecto, actividad, proceso de la entidad. Las consecuencias amenazarán la efectividad del programa o del cumplimiento de objetivos de la Entidad.	2	Medio	Las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, actividad, proceso o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación.	1	bajo	Las consecuencias pueden solucionarse con algunos cambios o pueden manejarse mediante actividades de rutina.
Valor	Escala	Concepto														
3	Alto	Las consecuencias amenazarán la supervivencia del programa, proyecto, actividad, proceso de la entidad. Las consecuencias amenazarán la efectividad del programa o del cumplimiento de objetivos de la Entidad.														
2	Medio	Las consecuencias no amenazarán el cumplimiento del programa, proyecto, actividad, proceso o de los objetivos, pero requerirán cambios significativos o formas alternativas de operación.														
1	bajo	Las consecuencias pueden solucionarse con algunos cambios o pueden manejarse mediante actividades de rutina.														

19-	Riesgo Inherente	<p>Riesgo Inherente, es aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de los directivos para modificar su probabilidad o impacto. Es el resultado de la multiplicación de la importancia, probabilidad e impacto.</p> <p>Ejemplo: (10 importancia, 2 probable, 3 alto impacto) =60</p> <p>Calificados cada uno de los riesgos identificados en la matriz se clasificarán en bajo, moderado y alto, según la siguiente escala y colores:</p>		
No.	ITEM	DESCRIPCION		
		Calificación Final	Riesgo	Color
		De 1 a 10	BAJO	Verde
		De 11 a 30	Medio	Amarillo
		De 31 a 90	Alto	Rojo
20-	Controles	<p>En esta columna se describirán los controles existentes implantados por la Entidad u Organismo en sus diferentes procesos, para combatir, minimizar o prevenir el riesgo objeto de análisis; dando respuesta a las preguntas: ¿si el control está documentado?, ¿si el control se aplica? y ¿si el control es efectivo para reducir el riesgo?</p> <p>Los controles son políticas o procedimientos que forman parte del control interno y que son diseñados para asegurar el funcionamiento o procesamiento adecuado de la información.</p>		
21-		Se considerará el mismo valor de la importancia, conforme parámetros establecidos en el No. 15 de este instructivo.		
22-		Se valorará nuevamente el riesgo considerando los controles existentes y los parámetros establecidos en el No. 17 de este instructivo.		
23-		Se valorará nuevamente el riesgo considerando los controles existentes y los parámetros establecidos en el No. 18 de este instructivo.		
24-		Es el riesgo remanente luego que la Entidad u Organismo ha llevado a cabo una acción para modificar la probabilidad o impacto de un riesgo. Es el resultado de la multiplicación de la importancia, probabilidad e impacto. La clasificación de alto, moderado o bajo se efectuará según los parámetros establecidos en el No. 12 de este instructivo.		

No.	ITEM	DESCRIPCION
25-	Priorización	Ordenar los riesgos según el nivel de prioridad de atención a los riesgos, desde el más significativo al menos relevante.
26-	Actividades	<p>Se describirán las actividades de control necesarias para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se lleven a cabo de modo adecuado y oportuno.</p> <p>Es la aplicación concreta de las opciones de manejo del riesgo que servirán para prevenir o reducir el riesgo y que forman parte del plan de mitigación o tratamiento.</p> <p>Las actividades de control pueden ser las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobaciones - Verificaciones o revisiones - Análisis - Segregación de funciones - Conciliaciones, etc.

27-	Responsables (Cargo)	Se identificará el cargo(s) del servidor (es) responsable (s) del cumplimiento de las actividades de control necesarias para mitigar los riesgos, que se definirán en el punto 25 según este instructivo.
28-	Recursos	Se señalarán los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de las actividades de control definidas en el numeral 25.
29-	Duración	Se consignará el tiempo necesario en días laborables para la ejecución o implementación de las actividades de control, por parte de los responsables.
30-	Fecha de inicio	Se indicará la fecha de inicio de la actividad de control prevista en el plan de mitigación, con el siguiente formato (dd/mm/aaaa).
31-	Fecha de término	Se indicará la fecha de término de la actividad de control prevista en el plan de mitigación, con el siguiente formato (dd/mm/aaaa).
32	Evidencia de cumplimiento	Se indicará el nombre del documento donde quedó demostrada la aplicación de la actividad de control necesaria, para asegurar las respuestas a los riesgos.